ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) APROBACIÓN DE GARANTÍAS	MAJA01.04.03.P001.F010 VERSIÓN 004

1. ORGANISMO:	ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE SANTIAGO DE CALI, DISTRITO ESPECIAL - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS							
2. CONTRATO N°:	4182.010.26.1.536-2023	VALOR TOTAL:	$92.279.205					
3. FECHA DE SUSCRIPCIÓN:		DIA	MES	AÑO				
		18	9	2023				
4. OBJETO DEL CONTRATO:	REALIZAR INTERVENTORÍA A LOS ESTUDIOS CON ALCANCE DE DISEÑO DEL ALCANTARILLADO EN EL SECTOR LA ESPERANZA Y LOS LAURELES - CORREGIMIENTO LA ELVIRA CABECERA, OBRAS COMPLEMENTARIAS ALCANTARILLADO Y PTARD GOLONDRINAS Y ALCANTARILLADO Y PTARD LOS LIMONES PARTE BAJA - CORREGIMIENTO LA CASTILLA.							
5. CONTRATISTA:	INARCONST S.A.S.							
6. NIT N°:	800,113,604							
7. PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO N°:	45-44-101151424				ANEXO N°:	1		
8. PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL N°:	45-40-101087135				ANEXO N°:	1		
ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.								
Ciudad y fecha de expedición de la póliza: 06 de marzo de 2024								

9.TIPO DE APROBACIÓN DE PÓLIZA:

	Póliza de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales
	Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual
X	Certificado de Modificación de Poliza de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales
X	Certificado de Modificación de Poliza de Responsabilidad Civil Extracontractual

TIPO DE AMPARO	COBERTURA (% ó SMMLV)	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			FECHA INICIAL			FECHA FINAL		
			DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
Cumplimiento del contrato	20%	$ 18,455,841.00	15	9	2023	13	9	2024
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	8%	$ 7,382,336.00	15	9	2023	13	3	2027
Calidad del Servicio	20%	$ 18,455,841.40	15	12	2023	13	3	2029
Responsabilidad Civil Extracontractual	200 SMMLV	$ 260,000,000.00	15	9	2023	13	3	2024
Observaciones:	Se procede a consultar en la página de la aseguradora la válidez de las garantías							

De acuerdo con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demas normas concordantes, se firma la presente Acta de aprobación, en Santiago de Cali, a los doce (12) días del mes de marzo de 2024.

Firmado electrónicamente
WALTER CAMILO MURCIA LOZANO
Director técnico
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos

Elaboró: Leidy Mauricia Murillo A., Contratista

Revisó: Orlando Escobar Meneses, Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

POLIZA DE CUMPLIMIENTO



POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

